



A

M.00

Memoria Técnica

En el caso de necesitar más espacio para su exposición: se adjunta al final de la Memoria Técnica un documento en blanco donde podrá continuar, especificando los apartados a los que se refiere

CRITERIOS DE VALORACIÓN

a) ADECUACIÓN Y CALIDAD TÉCNICA DE LA INTERVENCIÓN QUE DESARROLLA LA ASOCIACIÓN

a.1. Justificación de la contribución de la Asociación a las necesidades sociales objeto de actuación de este IFBS (hasta 25 puntos)



A

M.00

Memoria Técnica

CRITERIOS DE VALORACIÓN

a) ADECUACIÓN Y CALIDAD TÉCNICA DE LA INTERVENCIÓN QUE DESARROLLA LA ASOCIACIÓN (cont.)

a.2. Objetivos, acciones y metodología a utilizar como Entidad (hasta 15 puntos)

Objetivos de la Entidad (hasta 5 puntos):

Acciones concretas a realizar (hasta 5 puntos):

Metodología utilizada por la Entidad (hasta 5 puntos):



A

M.00

Memoria Técnica

CRITERIOS DE VALORACIÓN

a.2) ADECUACIÓN Y CALIDAD TÉCNICA DE LA INTERVENCIÓN QUE DESARROLLA LA ASOCIACIÓN (cont.)

a.3. Proceso de seguimiento y evaluación de la actividad asociativa (hasta 5 puntos)

a.4. Materiales, recursos humanos y tecnológicos de los que dispone la Entidad (hasta 5 puntos)

c) IMPLANTACIÓN EN EL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA (hasta 5 puntos)

Actividades a realizar en la zona rural alavesa:



A

M.00

Memoria Técnica

CRITERIOS DE VALORACIÓN

d) PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN EL DESARROLLO DE SUS ACTUACIONES (hasta 10 puntos)

Indicar número de personas voluntarias (sin incluir entre ellas a la Junta Directiva) y actividades que realizan:

e) RECURSOS HUMANOS PARA LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA (hasta 10 puntos)

Horario y número de horas semanales de atención personal directa a la ciudadanía en el local subvencionado, indicando si se trata del personal contratado o voluntario quien la realiza:

g) ACCIONES QUE FAVOREZCAN LA VISIBILIZACIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO (hasta 10 puntos)

- Igualdad entre mujeres y hombres recogida en los estatutos de la entidad.
- Al menos el 40% de los miembros de la Junta Directiva son mujeres.
- Plan de Igualdad (se adjunta copia)
- Otras actividades específicas encaminadas a la consecución de la igualdad:

1.
2.
3.
4.

A RELLENAR SÓLO EN EL CASO DE SOLICITARSE SUBVENCIÓN PARA PERSONAL NUNCA ANTES SUBVENCIONADO A LA ENTIDAD O DE SOLICITAR SUBVENCIÓN PARA INCREMENTO DE JORNADA (GRUPO DE PRIORIDAD 7)

a) Justificación argumentada de la necesidad de dicho personal solicitado, con desglose del presupuesto concreto para ello (hasta 40 puntos):

